

Acuerdo de 17 de febrero de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen determinados elementos pendientes de una de las plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2020.

A lo largo del año 2020, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza ha aprobado, en varias fases, la totalidad de la oferta de empleo público a turno libre que puede efectuar.

Algunas de esas plazas ofertadas estaban pendientes de definir y concretar en algunos de sus aspectos. A la vista de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se acuerda definir la tipología de la plaza a ofertar, área de conocimiento, departamento y centro de la plaza ofertada que consta en el **Anexo**, como plaza de profesor titular, una vez de que en el Boletín Oficial de Aragón del día 30 de diciembre de 2020 se publicase el anuncio previendo la doble posibilidad de que la plaza se ofertase bien de profesor titular, bien de profesor contratado doctor. Se acuerda igualmente indicar si se corresponde o no al cupo de reserva para quienes han finalizado el programa Ramón y Cajal y poseen el certificado I3, o quienes se asimilan a ellos a la vista de la normativa que resulta de aplicación. Se acuerda indicar el número de puesto, en el caso de que se trate de plazas para la estabilización o promoción de personal docente e investigador con contrato temporal.

Anexo

TIPOLOGÍA DE PLAZA	CUPO DE RESERVA SÍ/NO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO	NÚM. PUESTO
TU	NO	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	Ingeniería Mecánica	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	23550